



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 050 DE 2014 (Septiembre 08)

*“Por la cual se redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que el Congreso de la Republica de Colombia promulgó la Ley 478 de 2007. Por la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Meta para ordenar la emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones.

Que en el Artículo 3° de la mencionada Ley el producido de los recursos provenientes de la Estampilla “Universidad de los Llanos”, se destinarán exclusivamente al desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales de la Universidad de los Llanos, adoptadas mediante el Acuerdo Académico número 002 de 2004 o el que sustituya y, a la apertura de programas académicos de Medicina, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Civil, Filosofía, Bellas Artes y Sociología y en especial a la preparación de la región con miras a los tratados de Libre Comercio en competitividad y productividad.

Que mediante la Ordenanza 662 de 2008 de la Asamblea Departamental del Meta se autoriza la emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia.

Que mediante el Acuerdo Superior N° 005 de 2011 el Consejo Superior Universitario expidió la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA.

Que el Artículo N° 1 del mencionado Acuerdo Superior establece que se debe entender por administración de los recursos de estampilla por parte del Consejo Superior Universitario la aprobación de las políticas, estrategias, programas y proyectos que deban ejecutarse por parte de la Administración.

Que mediante el Acuerdo Superior N° 009 de 2011 el Consejo Superior Universitario modificó el Acuerdo Superior N° 005 de 2011, estableciendo que el artículo 9 del Acuerdo Superior N° 005 de 2011 quedará, así:

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 050 DE 2014 (Septiembre 08)

*“Por la cual se redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”*

Página 2 de 4

**“ARTÍCULO 9. REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS.** Establecer que los proyectos que se radiquen deben cumplir con los requisitos establecidos en las normas que rigen el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la Universidad de los Llanos.”

Que mediante Resolución Superior N° 021 del 18 de abril de 2014, el Consejo Superior Universitario autorizó al Rector en sesión ordinaria N° 005 del 08 de abril de 2014 adelantar los trámites tendientes a contratar la instalación de trece aulas prefabricadas (muro tipo panel en PVC) en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos por un valor de MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.419.542.733).

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria N° 014 de 29 de agosto de 2014, analizó y re direcciono los recursos anteriormente mencionados, para la ejecución de los siguientes proyectos:

FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
VIARE-93-0309-2014	Adquisición e instalación de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos	\$ 134.081.279
FCARN 17 0604 2014	Dotación del laboratorio de microbiología Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sede Barcelona de la universidad de los Llanos.	\$ 122.407.956
FCS 14 03 09 2014	Adecuación y dotación del programa de Maestría en Epidemiología de la Universidad de los Llanos.	\$ 129.061.435
VIARE 96 03 09 2014	Adecuación y mejoramiento de espacios académicos de la Universidad de los Llanos.	\$ 420.435.236
VIARE 94 03 09 2014	Adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales para las facultades como apoyo a la academia de la Universidad de los Llanos.	\$ 108.966.000
VIARE 95 03 09 2014	Suministro e instalación de dotación en espacios académicos de la Universidad de los Llanos.	\$ 151.100.000

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 050 DE 2014 (Septiembre 08)

*“Por la cual se redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”*

Página 3 de 4

FCS 19 03 09 2014	Dotación de laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas	\$ 138.274.296
FCARN 26 04 09 2014	Plan de contingencia, reposición de prácticas para el programa de ingeniería agroindustrial.	\$ 235.295.398
FCARN 13 0602 2014	Adecuación y Dotación de la Unidad Rural El Tahúr y La Banqueta.	\$ 129.940.982

Que se hace necesario solicitar al Consejo Superior Universitario el aval y autorización para la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión **extraordinaria** N° 015 del 08 de **septiembre** de 2014, analizó y consideró la autorización de los citados proyectos para ser ejecutados.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para la ejecución de los siguientes proyectos durante la vigencia del año 2014, así:

FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
VIARE-93-0309-2014	Adquisición e instalación de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos	\$ 134.081.279
FCARN 17 0604 2014	Dotación del laboratorio de microbiología Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sede Barcelona de la universidad de los Llanos.	\$ 122.407.956
FCS 14 03 09 2014	Adecuación y dotación del programa de Maestría en Epidemiología de la Universidad de los Llanos.	\$ 129.061.435
VIARE 96 03 09 2014	Adecuación y mejoramiento de espacios académicos de la Universidad de los Llanos.	\$ 420.435.236
VIARE 94 03 09 2014	Adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales para las facultades como apoyo a la academia de la Universidad de los Llanos.	\$ 108.966.000

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 050 DE 2014  
(Septiembre 08)

*“Por la cual se redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”*

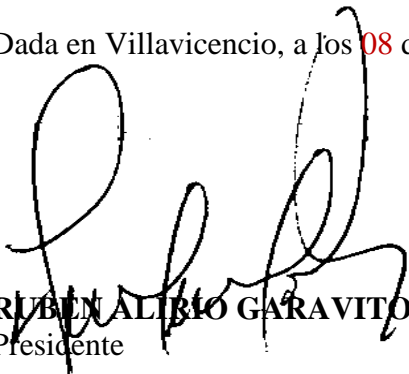
Página 4 de 4

VIARE 95 03 09 2014	Suministro e instalación de dotación en espacios académicos de la Universidad de los Llanos.	\$ 151.100.000
FCS 19 03 09 2014	Dotación de laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas	\$ 138.274.296
FCARN 26 04 09 2014	Plan de contingencia, reposición de prácticas para el programa de ingeniería agroindustrial.	\$ 235.295.398
FCARN 13 0602 2014	Adecuación y Dotación de la Unidad Rural El Tahúr y La Banqueta.	\$ 129.940.982

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2014.

  
**RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: Sandra P.  
Revisó: GQR